

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

OBJETIVO

El Objetivo del Subsidio de Agua Potable Rural es subsidiar en los primeros 15 mts.3 de consumo de Agua Potable destinados a las familias más vulnerables del sector rural de nuestra Comuna. El Subsidio está desglosado por 2 Tramos:
Tramo I Tradicional: Subsidia hasta el 50%
Tramo II Chile Solidario: Subsidio hasta el 100%

Funcionario Municipal Titular: Carmen Gloria Olguín Palma
Funcionario Municipal Suplente: Bernardita Rosa Olguín Osorio

Período de Postulación : Todo el año

Monto Asignado: No aplica

Requisitos para Postular:

- Ser mayor de edad
- Ser Jefe de Familia
- Contar con la Ficha de Protección Social

Antecedentes para Postular:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados
- Último recibo de agua cancelada
- No tener deudas pendientes

Criterios de Evaluación y Asignación:

- Según Puntaje de la Ficha de Protección Social
- Disponibilidad de cupos